

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO**

Con fecha 1 de Diciembre de 2025 comparecen por una parte ALFREDO PEREZ BAUTISTA representante de la empresa JORGE, por la otra parte MARIO FRANCISCO, representante de la empresa SUNONE VENTAS, ambas partes de común acuerdo manifiestan haber cumplido fielmente las Normas y procedimientos para la instalación del siguiente proyecto que se ubica en CENTRO MAX.

- 170 JASolar N-Type Doble Glass Bifacial 720W
- 51 Hoymiles Microinverter 2000 W
- 170 Estructura de aluminio K2
- 170 Mano de obra de instalación fotovoltaica
- 170 Unidad de verificación
- 170 Unidad de Inspección de instalaciones eléctricas
- 170 Material eléctrico

MARIO FRANCISCO en su carácter de representante de la empresa SUNONE VENTAS, hace entrega física de las instalaciones correspondientes a la obra señalada en el párrafo anterior, mismas que fueron construidas según la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012.

ALFREDO PEREZ BAUTISTA representante de la empresa JORGE recibe las instalaciones antes mencionadas, de acuerdo al contrato físico anexo a esta acta, por el cual queda concluida la obra junto con los acuerdos descritos así como todos los materiales y equipos necesarios para la instalación de este proyecto descrito en el contrato de contraprestación de servicios que se anexa a esta acta de entrega y recepción.

**ENTREGA**

**MARIO FRANCISCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**RECIBE**

**JORGE**